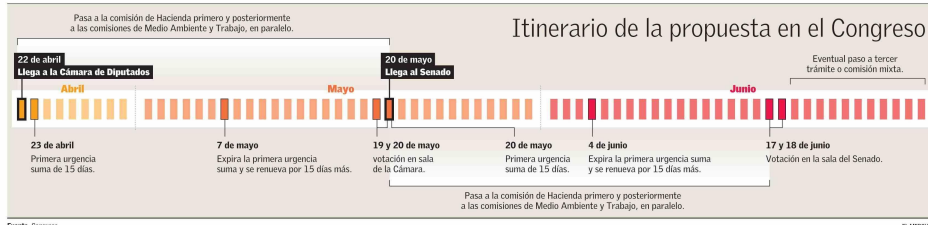


EL MERCURIO
NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026

nacional@mercurio.cl



Ejecutivo y mesas del Congreso apuestan por despachar ley de Reconstrucción en dos meses

Se le colocarán por ese objetivo cuatro urgencias suma, de 15 días cada una; pasará por tres comisiones legislativas por corporación y los diputados la votarán en sala durante las sesiones del 19 y 20 de mayo.

RIENZI FRANCO

Una vez ingresado al Congreso el proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social del Gobierno, de inmediato comenzaron las tratativas para dar forma al plazo de tramitación de la iniciativa.

Para el éxito de su estrategia, las partes acordaron revalidar de jural está que quedo totalmente despachado durante junio. Es fundamental iniciar la segunda mitad del año con este proyecto propiamente en marcha.

Para el vicepresidente del Senado, Iván Jaksich (UDI), "lo que el Gobierno busca es una tramitación expedita, pero con el debate necesario. El ministro Quiroz plantea un escenario optimista en los plazos, donde, logrados los consensos y mayorías expresadas, se pueda aprobar rápidamente para que sus efectos y beneficios lleguen pronto a la gente."

La comisión de Hacienda está a cargo de Agustín Romero (P. Republicano); la de Trabajo, José Carlos Meza (P. Republicano); y la de Medio Ambiente la preside Guillermo Ramírez, de la UDI.

También juega a favor del anhelo del Gobierno el que los diputados acordaron derivar los 33 artículos permanentes del proyecto a la comisión de Hacienda, solo 12 a Medio Ambiente y apenas dos a Trabajo, referidos a la franquicia tributaria del Senec y licencias médicas.

Tras presentar el proyecto, Kast arremete contra reforma tributaria de Bachelet por bajo crecimiento

"De aprobarse, puede marcar un antes y un después en el desarrollo de nuestra patria", dijo ayer en la Moneda el Presidente José Antonio Kast, al firmar el proyecto de ley de Reconstrucción.



El Presidente expuso en el seminario Latam Focus, organizado por BTG Pactual.

"No es casualidad"
Más tarde, en el Hotel W, el mandatario criticó fuertemente la reforma tributaria de Bachelet, a quien culpó del bajo crecimiento.

"Lo pagó la clase media"
"Se hablaba de una reforma balanceada que era consistente con la senda del progreso y el modelo de la época que quedó literalmente inmaterializado en una imagen de un diario de circulación nacional, con las manos, así, diciendo: '¿Juzguenme por mis resultados?... Y esa es una foto que tengo enmarcada, porque los resultados están a la vista', sostuvo Kast sobre la frase que dijo en 2014 el comisionero de Hacienda de Bachelet, Alberto Arenas.

EN 2014 se promulgó la reforma tributaria que impulsó la expresidenta Michelle Bachelet.

En 2014 el comisionero de Hacienda de Bachelet, Alberto Arenas, apuntó a un discurso que vuelve a repetir la oposición. "Los beneficios económicos directos para actuales ministros de Estado. En lo mediano, invocan una presunta infracción al artículo 8° de la Constitución, que consagra el principio de probidad en la función pública. Y alegan que algunos miembros del gabinete son titulares de sociedades o empresas de alto valor, y que se serían directamente beneficiados con la rebaja impositiva que consagra el Plan de Reconstrucción."

PS, FA y PC: colectividades opositoras activan ofensiva constitucional en contra de la propuesta

El proyecto de Reconstrucción Nacional lleva apenas 24 horas en el Congreso y ya se enfrenta a la primera amenaza concreta por parte de la oposición. Días atrás, colectividades del sector habían descartado echar mano a la herramienta, pero ahora cambian de opinión: irán al Tribunal Constitucional (TC) en contra de la iniciativa.

Uno de los impulsores de la acción, el diputado Luis Cuello, manifestó: "Beneficia directa y económicamente a varios de sus ministros: el ministro Barros, el ministro Pérez Mackenna, el ministro Quiroz, el ministro Daniel Mesa".

Dijo, por ejemplo, que el proyecto implicaba un "debilitamiento del Fondo Común Municipal" que iría en contra del "fortalecimiento y el desarrollo equitativo de las regiones, las provincias y las comunas".



Los jefes de bancada del FA, PC y PS se reunieron ayer en el Congreso para abordar el ingreso de la propuesta.